

Dosquebradas, agosto 30 de 2023

Señores
Juan Guillermo Valenzuela
Director Comercial.
jvalenzuela@industriasbufalo.com.co

ASUNTO: Respuesta observaciones convocatoria 026 - 2023

Cordial Saludo,

De acuerdo a su observación planteada a los términos de condiciones 026 - 2023 cuyo objeto es: **LA COMPRA EQUIPO DE VOLTEO (VOLCO) DE 7 M3, INSTALADO SOBRE CHASIS DE PROPIEDAD DE SERVICIUDAD E.S.P EN EL MARCO DEL PLAN DE RENOVACIÓN DE LA FLOTA DE AUTOMOTORES DE LA EMPRESA**, nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos:

OBSERVACION TECNICAS:

1. Platón: se sugiere cambiar laterales y piso que aparece en lámina de 1/8" a lámina de 3/16" y los puentes que se solicitan de 3", cambiarlos a 4"; esto para tener una mayor durabilidad del VOLCO y poder manejar cualquier tipo de material de obra civil.
2. Compuerta trasera: se debe suprimir la parte que menciona la "apertura automática", pues esta no se requiere debido al tipo de material que ustedes manejan.
3. Sistema de carpado: se solicita que sea semiautomático, debería quedar: sistema de carpado semiautomático de accionamiento manual (incluye carpa), porque el accionamiento es realizado por el operario a través de una manivela ubicada en la parte inferior izquierda del volco

RESPUESTA:

1. **Platón;** Desde el punto de vista constructivo se hace más resistente al desgaste y por ende va a tener una mayor resistencia y capacidad de carga si es construido con láminas de mayor calibre. Por ende se acepta la observación planteada por el oferente.

- 2. Compuerta trasera:** Desde la operación proyectada para recolección de material de barrido y limpieza urbana; se considera recolección de materiales de tamaño medio y poco peso en relación con el volumen, los cuales pueden ser cargados y transportados en un volco con compuerta trasera abatible superior. Sin que afecte esto la operación proyectada.
- 3. Sistema de carpado:** En la convocatoria que se hace dice sólo **Semiautomático (Incluye carpa)**; sin hacer mención al accionamiento: Por ende es válida la observación que sea: **Sistema de carpado semiautomático de Accionamiento manual (incluye carpa)**

Se acepta la recomendación hecha por el oferente, dado la experiencia con que cuenta en el área.

OBSERVACIONES COMERCIALES:

1. A numeral **5.5. FORMA DE PAGO: LA EMPRESA** cancelará el valor del contrato de la siguiente forma: actas parciales suscritas por la supervisión se debe anexar, copias de los pagos de autoliquidaciones (EPS, ARL, Pensión), pago de aportes parafiscales.

Agradecería se estudie la posibilidad de generar un anticipo de al menos el 40% y de ser el caso pagos parciales equivalente al 20% cada una, siendo el último contra entrega debidamente instalado y recibida la capacitación a los operarios en las instalaciones del proveedor.

2. A numeral **5.4. PLAZO OFICIAL:** se establece Treinta (30) días calendario.

Agradecemos se estudie la posibilidad de ampliar este término a SESENTA (60) DIAS CALENDARIO.

RESPUESTA:

1. **5.5. FORMA DE PAGO. QUEDARA DE LA SIGUIENTE MANERA:**
 - Cincuenta por ciento (50%) del valor de la propuesta como pago anticipado, con el acta de inicio.
 - El cincuenta por ciento (50%) restante, a la entrega a satisfacción por la empresa.



SERVICIUDAD ESP
Empresa Industrial y Comercial del Estado
NIT. 816.001.609-1
NUIR 1-661700002



2. **PLAZO OFICIAL.** El plazo para la entrega será de cuarenta y cinco (45) días calendario

Las demás cláusulas de los términos de condiciones de la convocatoria continúan igual.

LEONARDO RAMOS RAMIREZ
Gerente Suplente

